

FICHA DE FORMACIÓN 134

Hilo Negro

Morir por ser mujer

La violencia contra la mujer no tiene fronteras. Debemos combatir un grave problema que atenta contra la vida, la libertad, integridad y seguridad de las mujeres.

Comunicado de CGT

EN ESTE MES DE AGOSTO hemos asistido a una escalada de violencia hacia las mujeres, con varios asesinatos por parte de sus parejas o exparejas que, como CGT, condenamos y exigimos el fin absoluto de todo tipo de agresiones machistas.

Es preciso acabar con esta lacra macabra que asienta su raíces más profundas en la miserable sociedad machista y patriarcal que padecemos.

Todos los días 25 de cada mes, CGT viene desarrollando su campaña de denuncia de la violencia hacia las mujeres ante los Ministerios de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, Educación, Justicia y a la Defensora del Pueblo, habiéndose computado en lo que llevamos de año más de cuarenta asesinatos (cifras oficiales), sin que parezca que es posible hacer nada para erradicar esta sangría.

Entendemos que no basta con la denuncia pública, con poner el foco solo cuando se produce un nuevo asesinato, no basta con lamentarse sino que como sociedad debemos disponer de un plan permanente de actuación integral. Para CGT, este terrorismo hacia la mujer tiene que tener una respuesta, es preciso extirparlo, mostrar tolerancia cero ante el mismo,

es preciso intervenir desde todos los frentes para acabar ya con los asesinatos de mujeres a manos de los hombres que no son sino la punta del iceberg de todo un conjunto de actitudes machistas y sexistas que configuran nuestra sociedad y que son el germen para la posterior violencia extrema. El asesinato representa el escalón más dramático, el más irreversible, el último de una gran escalera de sumisión y sometimiento de la mujer en beneficio del hombre. El asesinato, la violencia representa la irracionalidad, la renuncia a lo que nos hace ser personas.

Quien mata a una mujer está mostrando que su única herramienta para afrontar el verdadero problema de las relaciones humanas es la violencia y la ejerce para mantener su estatus, su dominio, sus privilegios, su machismo, su poder.

Las actitudes, pensamientos, sentimientos y comportamientos que configuran el machismo no son naturales, no se nace con ellos, sino que se aprenden, se desarrollan, se fomentan y la responsabilidad de su existencia es de esta sociedad, este sistema político, ese sistema económico, educativo, laboral, social que los mantiene.

Hay que mostrar tolerancia cero hacia el machis-

mo, hacia los hombres que no aceptan que la mujer sea libre, que piense, decida, elija, opte, por sí misma. Expresiones como mi mujer, mi chica, mi pareja... son un alegato a la posesión, a la autoridad, al dominio, a la sumisión.

Obviamente todos los hombres no son machistas, ni todos los hombres son asesinos de mujeres, pero el sistema sí lo es, el sistema sí está construido para generar violencia hacia las mujeres. El sistema sí es el responsable del reparto actual de papeles en la sociedad, del reparto de responsabilidades, el sistema social sí es responsable de la violencia de género, junto al sistema educativo, la educación en el seno de la familia, la publicidad, las tradiciones, las supersticiones, los dogmatismos, la intolerancia...

Las mujeres tenemos que ocupar el espacio público, tenemos que redoblar nuestros procesos organizativos y reivindicar los derechos que nos tiene secuestrados el sistema político capitalista y machista. Las mujeres luchamos día a día para superar esta lacra, esta situación de explotación y violencia a la que nos somete este sistema, las mujeres vamos a cambiar y revolucionar el estado actual de relaciones entre hombres y mujeres, las relaciones de poder.

CGT llama a la movilización permanente en todos los lugares y momentos y junto a todas las organizaciones, movimientos y colectivos sociales y feministas para defender una sociedad de la igualdad, del respeto a la diversidad, de la justicia social.

Paula Ruiz Roa
Secretaria de la Mujer
Comité Confederal de la CGT

Un problema global

Por desgracia esto traspasa fronteras. El 38% de los asesinatos de mujeres en el mundo no se debe a robos callejeros, o situaciones de guerra, no: son perpetrados por sus parejas o exparejas. En algunas regiones, como el Sudeste asiático, más de la mitad de los crímenes contra mujeres (el 55%) son cometidos por sus cónyuges.

Según un estudio de la ONU de 2012, a nivel mundial, se calcula que de la cifra que se refiere, de 93.000 mujeres asesinadas, 43.600, casi la mitad de las mujeres víctimas de homicidio, lo fueron a manos de su pareja o algún familiar, mientras que solo el 6 por ciento del total de los hombres víctimas de homicidio fueron asesinados por su pareja o por algún miembro de la familia.

Es por ello que sensibilizar a la opinión pública acerca de la violencia contra las mujeres como un

fenómeno global que se manifiesta con sus particularidades en todas las sociedades patriarcales y sobre la tipificación legal del asesinato de mujeres por el simple hecho de serlo.

En términos absolutos, el mayor número de asesinatos de mujeres se produce en Asia y África. Sin embargo, en términos relativos, la violencia de género es más significativa en Europa y Oceanía, donde otros tipos de homicidios descienden, pero los asesinatos de mujeres se mantienen estables, pasando a suponer un mayor porcentaje de las muertes violentas.

Los datos sugieren que en los países con tasas muy bajas y decrecientes de homicidios (menos de 1 por 100.000), el porcentaje de mujeres víctimas de asesinato está en aumento y en algunos países el porcentaje roza la paridad (España se encuentra en este segmento).

Lo que no se nombra no existe

Partiendo de la base de que lo que no se nombra no existe, existe la necesidad de su tipificación. Violación, tortura, esclavitud sexual, incesto, maltrato físico y emocional, hostigamiento, mutilación genital, operaciones ginecológicas innecesarias, esterilización o maternidad forzadas, mutilaciones en nombre de la belleza. Son múltiples, las formas que puede tomar la violencia contra las mujeres y desgraciadamente hay veces que implican la muerte. Entonces hablamos de feminicidio, del asesinato de mujeres por el hecho de ser mujeres.

México y América Latina

Desde 1999 hasta 2009, la tasa de feminicidios creció en El Salvador un 194%. En Guatemala 2 mujeres son asesinadas cada día, habiendo sido en muchos de los casos previamente agredidas sexualmente y mutiladas.

En 25 años se han asesinado en México 36 mil 600 mujeres. En Ciudad Juárez fueron asesinadas 1.488 mujeres en el mismo período de tiempo, llevándose a cabo el 60% de estos homicidios en los últimos 5 años. Del 30% de los feminicidios que se comenten en México, el Estado tiene identificados a los responsables. La impunidad entonces tendría que ser del 70%. Sin embargo, el nivel de impunidad en los feminicidios de acuerdo a las investigaciones realizadas es del 99%. Es decir, las autoridades, aún sabiendo quién fue el responsable, ni así investigan. Por tanto estamos hablando de una situación estructural de violencia y de impunidad muy grave. Tan solo el 1% de los asesinatos a mujeres en estos 3 países tiene condena.

En noviembre de 2009 la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) imparte la primera y única sentencia emitida por este Tribunal sobre feminicidio. Sentó un precedente en términos jurídicos, porque señala la implicación que tienen que tener los Estados a la hora de la prevención, la investigación y la sanción de la violencia contra las mujeres. "No existe una convención internacional que establezca cuáles son las obligaciones de los Es-

tados para la prevención y la sanción de la violencia contra las mujeres, por lo que esta sentencia refleja este consenso, al menos discursivo, de que la violencia tiene que ser condenada", argumenta la mexicana Karla Michel Salas, presidenta de la Asociación de Abogados Democráticos.

La sentencia en sí misma representa un logro histórico: sentar al Estado mexicano en el banquillo de los acusados y decirle tú eres culpable por la muerte de estas mujeres. Pudiste haberlo evitado porque tú debiste haberlo prevenido, investigado y sancionado, es un avance y una satisfacción para las familias de las víctimas.

En toda la región latinoamericana hay un problema subyacente: economías que han empobrecido a la población; que son ciegas e invisibles a las necesidades de las mujeres y de las juventudes. Se suelen hacer análisis simplistas que concluyen que como América Latina es pobre, es por eso por lo que pasan estas cosas. Eso no es cierto. América Latina en las dos últimas décadas logró aumentar indicadores importantes de desarrollo como el acceso a la educación, a la salud y la reducción de la pobreza extrema. Pero no es un tema solo de pobreza, es un tema de igualdad, de sociedades equitativas. La región más desigual en el mundo es América Latina y eso tiene que ver con un impacto de hegemonías que ven a América Latina como el patio trasero de los desechos.

Tan grave es en México que este 28 de julio, se ha decretado de manera unánime la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para el Estado de México, por el *Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*. Esta declaratoria es un hecho histórico al ser la primera que se emite desde su creación, en 2007, por la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y después de cinco años de haber sido solicitada por el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. Sin embargo, preocupa el hecho de que las autoridades del Estado de México no cumplan con su obligación de registrar y proporcionar información adecuada que permita comprender en su totalidad el fenómeno de violencia que sufren las mujeres y continúa con prácticas como no brindar información a las y los familiares de las víctimas sobre el avance de las investigaciones o, bien el traslado de los expedientes. Y cuando los agresores son pareja de la víctima, promueven recurrir a la conciliación como medida para inhibir la presentación de la denuncia o, que una vez presentada, al amparo del nuevo sistema de justicia penal, se alienta y presiona a las mujeres a conciliar con sus agresores.

